

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

•		Folio Nún	n.	
Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Oficina de Información Pública (OIP)	Fecha y hora de recepción:	día mes a		
1. Nombre del Ente Público al que se so	olicita la información			
2. Nombre completo del solicitante (per	sona física) ⁽¹⁾			
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido ma	aterno	
Nombre, denominación o razón socia	<u> </u>	· .	atemo	
110111516, 40110111111401011 0 142011 00010	Traciocitanto (percena	····orary		
Nombre del representante y/o del aut	orizado en su caso			
Nombre del representante y/e del dat				
Name to a deliver of the state	:- (-b1:			
Nombre del representante legal o mandatar	io (obligatorio para persona m	orai). Anexar d	ocumento que lo acredite	
Nombre(s) del (de los) autorizado(s) para o	ír y recibir notificaciones y doc	umentos		
3. Medio para recibir la información o n	otificaciones			
☐ Correo electrónico (Indique dirección de correc	electrónico)			
Acudir a la Oficina de Información Púb	olica 🗌 Domicilio			
En caso de seleccionar domicilio, fa	vor de anotar los siguient	tes datos		
Calle		Núm. Ext.	Núm. Int.	
	5.1			
Colonia	Delegacion	o Municipio		
Código Postal	Estado	P	aís	
Número telefónico (opcional)				
4. Indique la forma en que desea se le dé acceso a la información				
☐ Consulta directa ☐ Copia Sim	ple			
☐ Electrónica (2) ☐ Otra (CD, I	Disquete, etc.)			

5. Información solicitada (anote de forma clara y precisa)				
-				
,		·		
		_		
-				
		_		
Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas Anexo hojas				
Si usted lo desea, proporcion				
		ionalidad		
Ocupación (seleccione una opción)				
☐ Empresario	☐ Servidor público	☐ Empleado u obrero		
☐ Medios de comunicación	☐ Asociación política	☐ Organización no gubernamental ☐		
 ☐ Comerciante	— ·☐ Académico o Estudiante	☐ Otro (especifique)		
Escolaridad				
☐ Sin estudios	 ☐ Primaria	☐ Secundaria		
☐ Bachillerato	☐ Licenciatura	☐ Maestría o Doctorado		
Información general	Licericiatura	indestria o Doctorado		
(1) El nombre es obligatorio cuando se señale como medio para recibir la información o notificaciones el "Domicilio".				
Si no se proporciona un nombre y se señala como medio para recibir información o notificaciones "Acudir a la Oficina de Información Pública" para la entrega de la información, será necesario presentar el acuse de recibo. (2) Sólo cuando se encuentre digitalizada y sin que ello represente procesamiento de la misma. (Artículo 11 de la LTAIPDF).				
Si la solicitud es presentada ante un Ente Público que no es competente para entregar la información o que no la tenga por no ser de su ámbito, la oficina receptora deberá comunicarlo y orientar debidamente al solicitante y en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día siguiente al que se tenga por presentada la solicitud, deberá remitirla a la Oficina de Información Pública que corresponda (Artículo 47 último párrafo de la LTAIPDF). La entrega de información podrá generar un costo por reproducción y/o envío el cual será informado por medio de la OIP (Artículo 48 de la LTAIPDF). Para mayor orientación sobre información pública del Distrito Federal, ingrese a la dirección www.infodf.org.mx o llame al (55) 56362120				
Toda solicitud de información aceptada por el Ente Público, será satisfecha en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir del día siguiente al que se tenga por presentada la solicitud o de desahogada la prevención que en su caso se haya hecho al solicitante, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días hábiles más en función del volumen o la complejidad de la información solicitada (Artículo 51 de la LTAIPDF). Cuando la solicitud de información tenga por objeto información considerada como información pública de oficio, ésta deberá ser entregada en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día siguiente al que se tenga por presentada la solicitud. (Artículo 51 de la LTAIPDF). En los casos en los que se requiera información pública de oficio e información que no tenga tal carácter, la respuesta deberá ser registrada en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al que se tenga por presentada la solicitud (Numeral 9 de los lineamientos de INFOMEX). El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Artículo 76 de la LTAIPDF).				
Los datos personales recabados en el presente formato de solicitud, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del ente público ante el cual se presenta, estos no podrán ser difundidos sin el consentimiento de su titular. La finalidad de los datos aquí recabados es la gestión de la solicitud formulada, así como su uso para fines estadísticos. Solo podrán ser transmitidos internamente y al INFODF en los términos establecidos en la Ley de la materia. En relación a los datos personaleadoslise puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Oficina de Información Pública del Ente que los posea; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.				